

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villa del Río

BOP-A-2025-2755

De conformidad con el artículo 212.3 del RD Legislativo 2/2004, y una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas, de 31 de julio de 2025, se expone al público la Cuenta General del ejercicio 2024, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Villa del Río, 1 de agosto de 2025.– El Alcalde, Jesús Morales Molina.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0219 5C6C 76A1 8B04 A3A1 **Fecha Firma:** 12-08-2025 07:58:48
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(02)195C6C76A18B04A3A1

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba